



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Contabilidad de Sociedades		Código	650G01030
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Borrajio Dios, Jorge	Correo electrónico	jorge.borrajio@udc.es	
Profesorado	Borrajio Dios, Jorge	Correo electrónico	jorge.borrajio@udc.es	
Web				
Descripción general	El principal objetivo del curso es ofrecer al alumno una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de orden mercantil o contable que se pueden dar en el ámbito de la empresa.			
	Los fundamentos normativos del curso recogen las novedades legislativas que afectan a la materia tales como el Real Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital o la nueva normativa sobre formulación de cuentas anuales consolidadas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.



B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los aspectos económicos, financieros, contables y legales de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A7	B4	
		B5	
Comprender las alternativas estructurales de una empresa, sus políticas y sus planes.	A7	B6	C4
	A9	B7	C7
	A11	B8	
	A12	B9	
	A14		



Asesorar en materia contable teniendo en cuenta sus implicaciones financieras y legales	A7 A11	B10 B14	C5
Conocer el efecto en la valoración de una empresa derivado de los procesos de fusión y adquisición de empresas	A7 A10 A11 A23	B11 B12	C8
Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		B13	C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1. El patrimonio neto en el balance del Plan General de Contabilidad	1.1. Clases de acciones 1.2. Los valores de la acción 1.3. Acciones privilegiadas, sin voto y rescatables 1.4. El patrimonio neto y el capital social. Limitaciones y obligaciones 1.5. Régimen transitorio del cálculo del patrimonio neto 1.6. Préstamos participativos
2. Las sociedades mercantiles: conceptos básicos.	2.1. La sociedad anónima 2.2. La sociedad de responsabilidad limitada 2.3. Otros tipos de sociedades 2.4. Normativa contable y fiscal
3. La constitución de la sociedad	3.1. Sociedad Anónima 3.1.1. Suscripción y desembolso mínimo 3.1.2. Procedimientos de fundación simultanea y sucesiva 3.2. Sociedad de responsabilidad limitada 3.3. Contabilización de la fundación de sociedades (I). Acciones y participaciones emitidas como instrumentos de patrimonio propio 3.3.1. Fundación simultánea o por convenio 3.3.2. Fundación sucesiva 3.4. Contabilización de la fundación de sociedades (II). Acciones y participaciones emitidas como pasivos financieros 3.4.1. Acciones rescatables 3.4.2. Acciones sin derecho de voto
3. Aportaciones no dinerarias	4.1. Aportaciones dinerarias y no dinerarias 4.2. Informe del experto 4.3. Reglamento del Registro Mercantil 4.4. Contabilización de las aportaciones no dinerarias en las sociedades (I). Acciones y participaciones emitidas como instrumentos de patrimonio propio 4.5. Contabilización de las aportaciones no dinerarias en las sociedades (II). Acciones y participaciones emitidas como pasivos financieros 4.6. Aportaciones no dinerarias con prima de emisión o asunción 4.7. La mora del accionista y sus efectos



4. Ampliación de capital	5.1. Requisitos de la ampliación de capital 5.2. Formas de ampliación del capital social 5.2.1. Ampliación de capital con aportaciones dinerarias 5.2.2. Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias 5.2.3. Ampliación de capital por compensación de créditos contra la sociedad 5.2.4. Ampliación de capital por conversión de obligaciones en acciones 5.2.5. Ampliación de capital por capitalización de reservas o beneficios 5.2.6. Ampliación de capital por absorción de otra empresa 5.2.7. Ampliación de capital por conversión de plusvalías en capital 5.3. Ampliación de capital en la Sociedad de responsabilidad limitada
5. Reducción de capital	6.1. Requisitos de la reducción de capital 6.2. El derecho de oposición de los acreedores 6.3. Modalidades de la reducción 6.4. Finalidad de la reducción del capital social 6.4.1. Reducción de capital por devolución de las aportaciones 6.4.2. Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos 6.4.3. Reducción de capital por constitución o incremento de la reserva legal o de las reservas voluntarias 6.4.4. Reducción de capital por restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas 6.4.5. Reducción de capital con cargo a beneficios o a reservas libres 6.5. Otras formas de reducción de capital 6.5.1. Reducción de capital por impago de dividendos pasivos 6.5.2. Reducción de capital tras la adquisición de acciones propias 6.5.3. Reducción de capital por ejercicio del derecho de separación de los socios 6.6. Reducción y aumento de capital simultáneos (operación acordeón)
6. Adquisición de acciones propias	7.1. Adquisición originaria y derivativa 7.2. Supuestos de libre adquisición 7.3. Régimen de las acciones propias 7.4. Enajenación y amortización de acciones propias
7. Aplicación del resultado	8.1. Base de reparto 8.2. Distribución de beneficios 8.3. Orden de prelación en la distribución de resultados
8. Disolución y liquidación de sociedades	9.1. Causas de disolución 9.2. Período de liquidación 9.3. División del patrimonio social 9.4. Problemática contable
9. El Impuesto sobre beneficios en sociedades	10.1. Cálculo y contabilización del gasto devengado por el Impuesto. 10.2. Diferencias entre el resultado contable y la base imponible 10.2.1. Diferencias Permanentes 10.2.2. Diferencias Temporarias.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A1 A2 A3 A7 A9 A10 A11 A12 A14 A23 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	17	34	51
Discusión dirigida	B6 B7 B8	25	50	75
Trabajos tutelados	B4	4	4	8
Prueba objetiva	B1 B2 B3 B4 B5	3	9	12
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición resumida de los temas del programa con el apoyo sistemático de ejercicios prácticos
Discusión dirigida	Discusión en clase de casos prácticos y contabilización de supuestos.
Trabajos tutelados	Se desarrollarán en el horario de tutorías a subgrupos de 15 alumnos. Consistirán en la presentación al profesor de la solución de prácticas previamente propuestas. Las tutorías se repartirán temporalmente a lo largo del cuatrimestre.
Prueba objetiva	Examen teórico práctico sobre los contenidos del curso

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida Trabajos tutelados	Se da respuesta personalizada en clase a la solución de los supuestos y en la aclaración de las dudas. Tutorización para la solución de casos prácticos de contabilización de distintas operaciones societarias.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	B6 B7 B8	Evaluación del nivel de implicación del alumno mediante su adecuada participación en la resolución de las cuestiones que se le planteen.	20
Trabajos tutelados	B4	Resolución de casos prácticos sin resolver	10
Prueba objetiva	B1 B2 B3 B4 B5	Examen escrito con preguntas teóricas y/o resolución de casos prácticos	70

Observaciones evaluación



Calificación de no presentado.

Corresponde al alumnado, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación conseguida.

En la segunda Oportunidad, los criterios de evaluación serán los mismos que para la primera oportunidad.

Para los alumnos que, pudiendo hacerlo, opten a la OPORTUNIDAD ADELANTADA (diciembre) la evaluación consistirá en la realización de un único examen que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor de la materia en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparte, con la finalidad de fijar dicho calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

El planteamiento de casos y su solución, así como los controles que se hagan sobre los mismos y los aspectos normativos asociados, se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo de la realización de dichos controles. Todo ello requiere una participación activa en clase por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado.

Fuentes de información

Básica	- Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis; Romano Aparicio, Javier (2017). Contabilidad de Sociedades. Madrid: Centro de Estudios Financieros
Complementaria	- Mora Lavandeira, Agustín (2016). Contabilidad de Sociedades. Análisis y supuestos prácticos. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters (Lex Nova)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013
Contabilidad Financiera II/611G02018

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías